

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 08-04-2015 08:20:35

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-568-CM15

SEÑOR (ES) :	ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	IVAN ACUÑA
DIRECCIÓN :	Av.Einstein 840	Recoleta	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-24019670
RUT :	78.178.530-k			FAX :	(56)(2) 6217716

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Impresora Concejal Morales				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	1	(1126219) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON WORKFORCE M205 UNIDAD 1148425	(1126219) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON WORKFORCE M205 UNIDAD; Código: ;Región : RM	228	0,00	0,00	228,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	228,00
	Dcto.	US\$	1,82
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	226,18
	19% IVA	US\$	42,97
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	269,15

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 642 Sec. Municipal / Concejal Morales
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-568
 Bodega (2), Informática, Archivo.-
 "Valor Dólar 08-04-2015 \$ 611,01.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>